

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUPEZ S.A. CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2013.**

En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 10H00y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. 19 y calle 13, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA INDUPEZ S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión de la Compañía señor Freddy Fernando Zambrano Carranza: y actúa como secretario de la Junta, la señora María Auxiliadora Basurto Molina, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de 800 dolores y los votos que le corresponden resultando que asisten los siguientes accionistas:

- Señor Freddy Fernando Zambrano Carranza, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, capital que transformado a dólares representa USD\$400.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Señora María Auxiliadora Basurto Molina, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, capital que transformado a dólares representa USD\$400.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.
2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del Balance General del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2012.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el Balance general cortado al 31 de Diciembre del 2012, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y

analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta, el señor presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por la señora Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segunda punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía,

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2012 la Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es: El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General. Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración la junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía.

Toma la palabra el señor Comisario la compañía INDUPEZ S.A., al 31 de diciembre del 2012, revisando los Estados Financieros y los correspondientes Estados de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha, me es grato informar sobre la preparación de estos estados financieros que es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Et examen se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero Que este análisis ofrece una base razonable para expresar mi opinión. La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías. En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía INDUPEZ S.A., al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiero por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales. Estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía INDUPEZ S.A., son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presente aceptar la moción propuesta por el señor Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho esta con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y In modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y levanta la sesión a las 11H30 am.

### **Freddy Zambrano**

FREDDY FERNANDO ZAMBRANO CARRANZA  
PRESIDENTE

### **Maria Basurto**

MARIA AUXILIADORA BASURTO MOLINA  
GERENTE GENERAL

### **Freddy Zambrao**

FREDDY FERNANDO ZAMBRANO CARRANZA  
ACCIONISTA

### **Maria Basurto**

MARIA AUXILIADORA BASURTO MOLINA  
ACCIONISTA